

Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte

Cuentas Anuales de 2018 Abreviadas.

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE HUARTE

Por encargo del Patronato de la Fundación.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORANO DE HUARTE (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria, la actividad de Fundación es impulsar actividades, movimientos o expresiones del arte y gestionar un espacio público para actividades culturales y según se indica en las notas 11 y 15, sus ingresos provienen en gran medida por subvenciones. Existe riesgo de incorrección material en los ingresos, particularmente en relación con su correcta imputación de acuerdo a los gastos incurridos para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Fundación para el reconocimiento de ingresos y gastos incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados.
- Hemos evaluado, sobre la práctica totalidad de las subvenciones y una muestra de los gastos, que dichos conceptos se han registrado en el período correcto. Para ello hemos comprobado, los criterios de concesión de las subvenciones, su correcta clasificación y la naturaleza y devengo de los conceptos que dichas subvenciones financiaban.
- A través de cartas de confirmación para una muestra de deudores y acreedores, hemos comprobado que no existen diferencias entre sus respuestas y el registro contable realizado por parte de la Fundación.
- Adicionalmente hemos comprobado en el ejercicio siguiente la cobrabilidad de los saldos pendientes y el pago de los importes exigibles a cierre del ejercicio.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

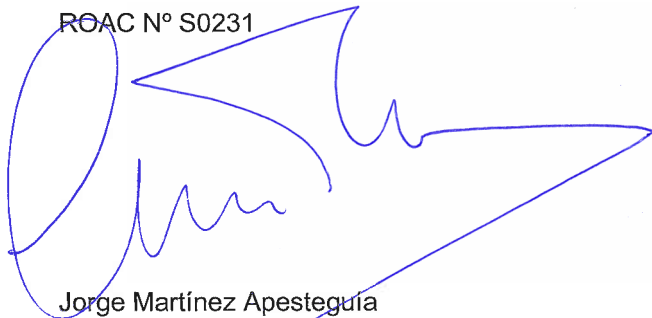
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC N° S0231



Jorge Martínez Apesteguía

ROAC nº 18.541

16 de Abril de 2019



GRANT THORNTON, S.L.P.

2019 Núm. 16/19/00008

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Cuentas Anuales
Abreviadas**

FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE

Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2018 (expresado en euros)

ACTIVO		Nota	Saldo al 31.12.18	Saldo al 31.12.17	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	Saldo al 31.12.18	Saldo al 31.12.17
A) ACTIVO NO CORRIENTE					A) PATRIMONIO NETO				
I.	Inmovilizado intangible			694.728	A-1) Fondos propios			512.668	694.909
II.	Bienes del Patrimonio Histórico	Nota 5.1	436.152	653.400	L. Dotación Fundacional		Nota 9	23.354	12.558
III.	Inmovilizado material				1. Dotación Fundacional no exigido)			22.857	22.857
IV.	Inversiones inmobiliarias	Nota 5.2	72.606	41.328	II. Reservas			22.857	22.857
V.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				III. Excedentes de Ejercicios anteriores		Nota 9	(10.299)	(11.428)
VI.	Inversiones financieras a largo plazo				IV. Excedente del Ejercicio		Nota 3 -9	10.797	1.129
VII.	Activos por impuesto diferido				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		Nota 11-9	489.313	682.351
B) ACTIVO CORRIENTE			72.759	74.295	B) PASIVO NO CORRIENTE				
I.	Existencias				I. Provisiones a largo plazo				
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia				II. Deudas a largo plazo				
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6.1	5.815	64.238	1. Deudas con entidades de crédito				
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.791	3.591	2. Acreedores por arrendamiento financiero				
	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				3. Otras deudas a largo plazo				
	3. Otros deudores		24	60.647	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV.	Fundadores / asociados por desembolsos exigidos y asociadas a corto plazo				IV. Pasivos por impuesto diferido				
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo				V. Periodificaciones a largo plazo				
VI.	Inversiones financieras a corto plazo				C) PASIVO CORRIENTE				
VII.	Periodificaciones a corto plazo	Nota 7	-	-	I. Provisiones a corto plazo		Nota 7.1	68.849	74.114
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		66.944	10.057	II. Deudas a corto plazo		Nota 13	-	-
					1. Deudas con entidades de crédito				
					2. Acreedores por arrendamiento financiero				
					3. Otras deudas a corto plazo				
					III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
					IV. Beneficiarios-acreedores				
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
					1. Proveedores				
					2. Otros acreedores				
					VI. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL ACTIVO			581.517	769.023	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			581.517	769.023

FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE
Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018 (expresada en euros)

A)	Excedente del ejercicio	Nota	(Debe) Haber	
			2018	2017
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		549.506	505.256
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 11-15	549.506	505.256
	5. Aprovisionamientos	Nota 15.2	(293.535)	(261.746)
	6. Otros ingresos de la actividad	Nota 15.1	77.161	56.578
	7. Gastos de personal		(173.679)	(172.324)
	8. Otros gastos de explotación	Nota 15.2	(141.431)	(121.292)
	9. Amortización del inmovilizado	Nota 5.1 - 5.2	(239.873)	(229.486)
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Nota 9-11 -15	233.038	225.038
	11. Excesos de provisiones			
	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	13. Otros Resultados	Nota 15	-	-
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		11.187	2.023
	14. Ingresos financieros	Nota 15.1	0	-
	15. Gastos financieros	Nota 15.2	(391)	(894)
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(391)	(894)
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	Nota 10	10.797	1.129
	18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	-
A.4)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		10.797	1.129
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	1. Subvenciones recibidas		40.000	36.189
	2. Donaciones y legados recibidos		-	-
	3. Otros ingresos y gastos		-	-
	4. Efecto impositivo		-	-
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		40.000	36.189
C)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Subvenciones recibidas		-	-
	2. Donaciones y legados recibidos		(233.038)	(225.038)
	3. Otros ingresos y gastos		-	-
	4. Efecto impositivo		-	-
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(233.038)	(225.038)
D)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE		(193.038)	(188.849)
E)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		-	-
F)	AJUSTES POR ERRORES		-	871.200
G)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
H)	OTRAS VARIACIONES		-	-
I)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(182.241)	683.480

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2018

FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE HUARTE

1.- Actividad de la Fundación.-

La Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, fue constituida en Huarte, ante el Notario de Aoiz Dña. Ana Doria Vizcay con fecha 27 de Octubre de 2005 al nº 381 de su Protocolo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución.

El domicilio de la fundación se encuentra en Huarte, Calle Calvario nº 2, siendo indefinida la duración de la misma.

La fundación tiene como objeto los siguientes fines:

- Recoger, impulsar y divulgar obras de arte contemporáneo. Fomento, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo.
- Investigación en materia de arte contemporáneo.
- Impulsar cualquier actividad, movimiento o expresión del arte así como avanzar e investigar en nuevas corrientes.
- Exposiciones temporales.
- Gestionar un espacio público para cualquier actividad cultural y social como referente en Huarte y por ende en Navarra.
- Fomento y difusión del arte contemporáneo con especial atención a la producción de los jóvenes artistas de la Comunidad Foral de Navarra.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.-

a) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, concretamente con el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

b) Principios contables.-

Las Cuentas Anuales se ha realizado de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

c) Comparación de la información.-

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y las realizadas en el ejercicio 2017, han sido elaboradas de acuerdo

al RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos. No existen circunstancias que hayan afectado a la comparabilidad de la información de un ejercicio a otro.

d) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.-

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se ha detectado un error en ejercicios anteriores que ha supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018. Hasta el presente ejercicio no se ha tenido en cuenta el registro en el activo del balance, el valor de uso del inmueble ni en el patrimonio neto, el reconocimiento de la cesión del derecho de uso, ya que a raíz de la última prórroga no se consideró el mismo. Derivado de esto, la Sociedad ha procedido a reexpresar las cuentas del año anterior de manera que se verían afectadas las siguientes partidas:

	2017 reexpresado	2017	Diferencia
Balance			
Activo No Corriente			
Inmovilizado intangible	653.400	-	653.400
Patrimonio Neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	682.351	28.951	653.400
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Amortización del inmovilizado	(229.486)	(11.686)	(217.800)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	225.038	7.238	217.800

Como puede comprobarse, la reexpresión ha supuesto el reconocimiento del valor de uso del edificio (Centro) y su correspondiente contrapartida en el Patrimonio Neto (como donaciones recibidas). De esta manera la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo resultado no se ve afectado, supone el reconocimiento de un mayor gasto y un mayor ingreso por valor de 217.800 euros.

3.- Excedente del ejercicio.-

El excedente del ejercicio 2018 ha sido positivo por importe de 10.797 euros, en el ejercicio 2016 el excedente fue positivo por importe de 1.129 euros. La propuesta formulada por el presidente del Patronato de la Fundación es destinar el excedente positivo a compensar la cuenta de “excedentes negativos de ejercicios anteriores”.

4.- Criterios y Normas de Valoración.-

Los aplicados por la entidad, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible.-

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente y el porcentaje anual aplicado es el 20% desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se registran por el valor del alquiler que la Fundación venía pagando en periodos anteriores, considerando el periodo de disfrute de dicho bien.

Estos elementos se amortizan en el plazo de duración del derecho de uso del bien (hasta 2020)

4.2.- Inmovilizado material.-

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material en base a la correspondiente vida útil de los activos fijos registrados, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	% aplicado
Mobiliario	12,50%
Instalaciones técnicas	20%
Equipos para proceso de la información	25%
Otro inmovilizado material	12,5%

En el ejercicio 2009 la Fundación percibió de la Fundación Centro Ordóñez Falcón de Fotografía unos activos sin contraprestación alguna, considerándose la valoración de los mismos una donación del ejercicio 2009, ver Nota 11.

4.3.- Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.- Activos financieros y Pasivos financieros.-

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La calificación establecida por la fundación sobre los activos y pasivos financieros existentes en el balance cerrado a 31.12.2018 obedece al trato que hasta dicha fecha se ha venido haciendo con los mismos.

La calificación establecida por la Fundación sobre los activos y pasivos financieros adquiridos a lo largo del ejercicio se ajusta al propósito con el que se ha efectuado dicha adquisición.

Los criterios seguidos para la baja de dichos Activos y Pasivos son los siguientes:

a),- Activos financieros: cuando expiran los derechos derivados del mismo ó se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b),- Pasivos financieros: cuando se extingue la obligación.

Los activos y pasivos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se clasifican como:

4.4.1.- Activos financieros a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos de la actividad propia y los créditos distintos del tráfico comercial.

Se valoran inicialmente por el coste. En una valoración posterior se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal ya que se estima que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. En una valoración posterior se continúan valorando por dicho valor nominal, salvo que se hayan deteriorado.

Al cierre del ejercicio y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado, se efectúa la corrección valorativa correspondiente.

El criterio que utiliza la Fundación para la corrección valorativa por deterioro de créditos es el de la insolvencia del deudor por haber transcurrido 6 meses desde la fecha de vencimiento y no poder tener respuesta satisfactoria a las reclamaciones efectuadas, así como que el deudor se haya declarado en situación de concurso.

4.4.2.- Pasivos financieros a pagar

En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), así como los débitos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción. Los gastos de transacción y las comisiones financieras se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. En una valoración posterior se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdida y Ganancias según el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre

participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.5.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.6.- Subvenciones, donaciones y legados.-

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

4.6.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, consideradas de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan directamente al excedente del ejercicio al tratarse de subvenciones de explotación en su totalidad.

4.7.- Impuesto sobre beneficios.-

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

4.8.- Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

4.8.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

4.8.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.9.- Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.10.- Ingresos y gastos.-

En las cuentas de compras y prestaciones de servicios, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ingresos se registran los Ingresos de la actividad propia de la Fundación, valorándose por el importe recibido.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

5.- Activo Inmovilizado.-

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en estos epígrafes durante el ejercicio es el siguiente:

5.1.- Inmovilizado Intangible.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	Derechos sobre activos cedidos en uso (*)	Aplicaciones informáticas	Total
<u>Valores brutos</u>			
Saldo al 01.01.17	-	3.421	3.421
Corrección errores (Ver nota 2)	871.200	-	871.200
Saldo al 31.12.17	871.200	3.421	874.621
Entradas	-	690	690
Saldo al 31.12.18	871.200	4.111	875.311
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 01.01.17	-	(3.421)	(3.421)
Dotación Corrección de errores (Ver nota 2)	(217.800)	-	(217.800)
Saldo al 31.12.17	(217.800)	(3.421)	(221.221)
Dotación a la amortización	(217.800)	(138)	(217.938)
Saldo al 31.12.18	(435.600)	(3.559)	(439.159)
Valor Neto Contable al 31.12.17	653.400	-	653.400
Valor Neto Contable al 31.12.18	435.600	552	436.152

(*)La Fundación tiene, el derecho de uso del edificio del centro hasta 2020. En consecuencia se registró, por el valor de los alquileres que venía soportando y teniendo en cuenta el periodo de la concesión, el valor del activo de los bienes cedidos en uso. La amortización se realiza en el periodo por el que tiene la cesión del bien (2020). Ver nota 13

5.2.- Inmovilizado Material.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.17	111.967
Altas	46.074
Saldo al 31.12.17	158.041
Altas	53.213
Saldo al 31.12.18	211.254
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.17	(105.027)
Dotación a la amortización	(11.686)
Saldo al 31.12.17	(116.713)
Dotación a la amortización	(21.935)
Saldo al 31.12.18	(138.648)
Valor Neto Contable al 31.12.17	41.328
Valor Neto Contable al 31.12.18	72.606

Del total de altas recogidas en el ejercicio 2009 son originadas por la donación realizada por la Fundación COFF un total de 83.585 euros. Esta donación se valora al valor razonable de los bienes recibidos y se traspasaba a resultados al mismo ritmo que la amortización de éstos. En el año 2017 ya se terminó el traspaso, ver Nota 11.

Durante el ejercicio 2018 se ha recibido una subvención por importe de 40.000 euros para financiar la inversiones de 40.816 realizadas tal y como se menciona en la nota 11. Dicha subvención se traspasa al mismo ritmo que la amortización aplicada a los elementos del inmovilizado. Durante 2018 se han traspasado, por la subvención, a resultados del ejercicio 8.000 euros. Del mismo modo durante el ejercicio 2017 se recibió una subvención por importe de 36.189 euros para financiar la inversiones de 46.074 realizadas tal y como se menciona en la nota 11. Dicha subvención se traspasa al mismo ritmo que la amortización aplicada a los elementos del inmovilizado. Durante 2018 se han traspasado, por la subvención, a resultados del ejercicio 7.238 euros, siendo en 2017 el mismo importe.

6.- Activos Financieros.-

6.1.- Activos financieros a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes.

Categoría	Créditos, derivados y otros	
	2018	2017
Cuentas a cobrar	5.815	64.238
Total	5.815	64.238

Se trata de activos financieros a cobrar, tal y como indica en la norma de valoración recogida en la nota 4.4.1, que se valoran al valor nominal.

El desglose de dichos saldos es el siguiente:

	Año 2018	Año 2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.791	3.591
HP deudora por subvenciones	-	60.623
HP deudora devolución de impuestos	24	24
Total	5.815	64.238

7.- Pasivos Financieros

7.1.- Pasivos Financieros a corto plazo.

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	2018	2017
Pasivos financieros y cuentas a pagar	68.849	74.114
Total	68.849	74.114

Se trata de pasivos financieros a pagar, tal y como indica la norma de valoración recogida en la nota 4.4.2, que se valoran al nominal.

El desglose de dicho saldo es el siguiente:

	Año 2018	Año 2017
Proveedores	45.244	56.169
Acreedores Varios	-	2.569
Administraciones Públicas	16.836	15.357
Remuneraciones pendientes de pago	6.769	19
Total	68.849	74.114

8. Bienes del Patrimonio Histórico.-

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación no tiene Patrimonio de estas características.

9- Patrimonio Neto.-

La Dotación Fundacional de la Fundación fue de 6.000 euros. Las aportaciones de los patronos fundadores fueron las siguientes: 60% "Ayuntamiento de Huarte" y 40% "Sociedad Municipal de Gestión Urbanística Areacea, S.A.

Las variaciones del patrimonio neto del año 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	Capital escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subencion. donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	22.857	(3.113)	(8.315)	-	11.429
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	22.857	(3.113)	(8.315)	-	11.429
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.129	28.951	30.080
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(8.315)	8.315	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	22.857	(11.428)	1.129	28.951	41.509
Ajustes por errores 2017	-	-	-	653.400	653.400
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	22.857	(11.428)	1.129	682.351	694.909
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	10.797	(193.038)	(182.241)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	1.129	(1.129)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	22.857	(10.299)	10.797	489.313	512.668

10.- Situación Fiscal.-

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro de la calificación de “entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales. La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

La Entidad tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, Los Patronos estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La conciliación del resultado contable con la base fiscal en los años 2018 y 2017 es la siguiente:

LIQUIDACION AÑO 2018			
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2018:			10.797
Ajustes contabilizado contra patrimonio Neto			
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Diferencias permanentes			
- Resultados actividad fundacional (ver nota 17.a)	848.908	859.705	-
Base imponible (resultado fiscal)			-
	Cuota íntegra 10%		-
	Retenciones y pagos a cuenta		-
	Hª Pª Deudora I. Sociedades		-

LIQUIDACION AÑO 2017

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2017:		1.129
Ajustes contabilizado contra patrimonio Neto		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Diferencias permanentes		
- Resultados actividad fundacional (ver nota 17.a)	567.943	569.072
Base imponible (resultado fiscal)		-
	Cuota íntegra 10%	-
	Retenciones y pagos a cuenta	-
	Hª Pª Deudora I. Sociedades	-

11.- Subvenciones, Donaciones y legados.

El detalle de los Ingresos por Subvenciones en el año 2018 y 2017 es el siguiente:

En el año 2018:

Otras subvenciones recibidas	Total
Gobierno de Navarra	430.000
Fundación CAN/CAIXA	18.800
Subvención Eurorregión	12.702
Subvención Artistas. Gobierno de Navarra (*)	88.004
Traspaso a resultado inmov. Subv. Gobierno de Navarra	15.238
Total	564.744

Activos cedidos en uso	Total
Traspaso a resultado Derechos sobre activos cedidos en uso	217.800

La Fundación tiene, el derecho de uso del edificio del museo hasta 2020. En consecuencia se registró, por el valor de los alquileres que venía soportando y teniendo en cuenta el periodo de la concesión, el valor del activo de los bienes cedidos en uso. La donación se traspasa a resultados del ejercicio al mismo ritmo y por el mismo importe que la amortización del bien. Ver nota 13

En el año 2017:

Otras subvenciones recibidas	Total
Gobierno de Navarra	400.000
Fundación CAN/CAIXA	12.000
Subvención Eurorregión	5.205
Subvención Artistas. Gobierno de Navarra	87.431
Traspaso a resultado inmov. Subv. Gobierno de Navarra	7.238
Otras Subvenciones	620
Total	512.494

Activos cedidos en uso	Total
Traspaso a resultado Derechos sobre activos cedidos en uso	217.800

Resolución 33/2018, del 13 de febrero, concediéndose una subvención en 2018 de 430.000 euros. Para gastos de funcionamiento y actividad mediante procedimiento de concesión directa.

Convenio de colaboración entre la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y la Fundación Caja Navarra por la que ésta última colabora en dos proyectos; VACA VI, cuyo importe de concesión es de 4.300 euros los cuales se han imputado íntegramente a ingresos del ejercicio. Y el proyecto HABITACIÓN cuyo importe de concesión es de 12.000 euros, los cuales se han imputado íntegramente a ingresos del ejercicio. A su vez se ha recibido un donativo por importe de 2.500 euros para el proyecto IDENSITAT.

Convenio de colaboración entre el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra para la financiación del programa de ayudas de Artes Plásticas y Visuales 2018, aprobado mediante la Resolución 92/2018 del 5 de abril. Mediante este convenio la Fundación recibe una subvención de 90.000 euros, la cual debe destinar a la ayuda de diferentes artistas con el objetivo de la promoción de artes plásticas y visuales. Finalmente, la Fundación no ha podido repartir el importe íntegro de la subvención recibida en el ejercicio. El importe pendiente de devolución incluido en el balance a 31 de diciembre asciende a 1.996 euros.

Durante el ejercicio 2017 se estable un convenio con el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra que tiene por objeto el apoyo a la financiación del Plan de Inversión presentado por la Fundación. Mediante las Resolución 150/2017, de 29 de mayo, se aprueba el convenio y se establece un importe máximo de subvención de 40.000 euros. El importe de subvención queda supeditado a justificación y la inversión real finalmente realizada. Pese a justificarse un importe superior a los 40.000 euros, el importe recibido durante el ejercicio 2017 fue de 36.189 euros. La Fundación durante el ejercicio 2018 recibe la comunicación por la cual se le indica que el importe restante no se va a pagar.

En el ejercicio se ha realizado un nuevo convenio con el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra que tiene por objeto el apoyo a la financiación del Plan de Inversión presentado por la Fundación. Mediante las Resolución 76/2018, del 15 de marzo, se aprueba el convenio y se establece un importe máximo de subvención de 40.000 euros. El importe de subvención queda supeditado a justificación y la inversión real finalmente realizada. La Fundación ha justificado

inversión por un importe superior habiéndose cobrado el importe total de convenio durante el ejercicio.

Los movimientos de las subvenciones, así como los derechos de cesión de uso, a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Ejercicio 2018					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	28.951	-	(7.238)	21.713
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	-	40.000	(8.000)	32.000
Total		28.951	40.000	(15.238)	53.713

Ejercicio 2018					
Concepto	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Derechos sobre activos cedidos en uso	Adm. Pública	653.400	-	(217.800)	435.600

Ejercicio 2017					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	-	36.189	(7.238)	28.951
Total		-	36.189	(7.238)	28.951

Ejercicio 2017					
Concepto	Origen	Saldo inicial	Corrección Errores	Imputación a resultados	Saldo final
Derechos sobre activos cedidos en uso	Adm. Pública	-	871.200	(217.800)	653.400

12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.-

En este apartado se recogían los saldos deudores pendiente de cobro originados como consecuencia de los contratos de patrocinio que la Fundación poseía con diversos patrocinadores.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 la Fundación no ha tenido contratos de patrocinio.

13. Operaciones con partes vinculadas.-

Con fecha 21 de diciembre de 2007 la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA, S.A., cedía en arrendamiento a la Fundación CACH el inmueble e instalaciones del propio museo, por un plazo inicial de 1 año, prorrogable hasta 5 años. La renta inicial era de 180.000€/año más IVA, revisable en base al IPC de manera anual. Como consecuencia de la facturación de este arrendamiento al final de cada uno de los ejercicios figuraba un saldo acreedor con la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA, S.A. Dicho saldo en ejercicios anteriores a 2013 ascendía a un total de 211.306 euros. Durante el ejercicio 2013 dicho importe se anuló recogiendo con abono a reservas de la Fundación.

A partir de la firma del acuerdo con Gobierno de Navarra, se acordó la cesión gratuita del museo a la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte para el plazo de 5 años, plazo iniciado el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014. Este dato se recoge en el convenio de colaboración firmado el 16/12/2009 entre el Ayuntamiento de Huarte y el Gobierno de Navarra.

A la finalización de dicho convenio se firmó un nuevo convenio por el cual se prorroga la cesión hasta el 31 de diciembre de 2020.

14. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos es el que se señala a continuación.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines			
					Importe	%		%	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2018	10.797	-	833.728	844.524	591.167	70%	647.758	110%			647.758	(56.591)
2017	1.129	-	776.624	777.753	544.427	70%	593.212	109%		593.212		(48.785)
2016	(8.315)	(12.359)	432.190	411.517	288.062	70%	407.472	141%	407.472			(119.410)

15. Ingresos y Gastos.-

15.1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia y otros-

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados en el año 2018 y en el año 2017 es el siguiente:

2018				
	Actividad propia	Ayudas Artes Plásticas	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	35.249	-	41.912	77.161
Subvención a la explotación y capital	476.739	88.004	-	564.744
Donaciones traspasadas a resultados	217.800	-	-	217.800
Total	729.788	88.004	41.912	859.705

2017				
	Actividad propia	Ayudas Artes Plásticas	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	28.774	-	27.805	56.578
Subvención a la explotación y capital	425.063	87.431	-	512.494
Donaciones traspasadas a resultados	217.800	-	-	217.800
Total	671.636	87.431	27.805	786.872

Como ingresos accesorios y otros no originados por la actividad propia se recoge las partidas de "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" además del apartado referido a "Ingresos Financieros".

Con fecha 16 de febrero de 2017 firmó un nuevo contrato con otra empresa para la explotación del restaurante. La duración mínima del contrato es de dos años.

15.2.- Servicios exteriores y otros gastos

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados en el año 2018 y en el año 2017 es el siguiente:

Descripción Gasto	2018	2017
Aprovisionamientos y Trabajos realizados por otras empresas	293.535	261.746
Otros gastos de explotación	141.431	121.292
Gastos financieros	391	894
Total	435.357	383.932

15.3.-Cargas Sociales.-

En la partida de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados se incluyen los gastos derivados de las cargas sociales, el desglose es el siguiente:

Descripción Gasto	2018	2017
Seguridad social a cargo de la empresa	41.672	26.585
Total	41.672	26.585

15.4.-Variación de las provisiones de la entidad.-

No se recogen variaciones de las provisiones tanto para el año 2018 como para el año 2017 (Nota 6.1 y 15.2).

16. Personal.-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Categoría profesional	2018	2017
Directores y Gerentes	2,50	2,44
Personal Administrativo	1,65	1,88
Personal de operaciones	1	1
Total	5,15	5,32

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	31. 12. 2018			31. 12. 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Gerentes	-	2,50	2,50	-	2,50	2,5
Personal Administrativo	-	1,38	1,38	-	1,75	1,75
Personal de operaciones	1	-	1	1	-	1
Total	1	3,88	4,88	1	4,25	5,25

17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.-

Destino de las rentas e Ingresos

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de fundaciones (Real decreto 1337/2005 de 11 de noviembre) y el artículo 27 de la Ley 50/2002 además del artículo 9 de la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio Reguladora del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

a) Obtención del resultado corregido y distribución de resultados.-

Año 2018

Descripción Ingresos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Ventas	-	-	0,00%	-	0,00%
-Subvenciones e ingresos por patrocinio	789.861	789.861	100,00%	-	0,00%
-Ingresos servicio diversos	69.843	52.369	74,98%	17.474	25,02%
-Ingresos financieros	-	-	0,00%	-	0,00%
Total Ingresos	859.704	842.230	97,97%	17.474	2,03%

Descripción Gastos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Compras	-	-	0,00%	-	0,00%
-Servicios realizados por otras empresas y Compras	293.535	293.535	100,00%	-	0,00%
-Gastos de personal	173.679	173.679	100,00%	-	0,00%
-Servicios exteriores				-	0,00%
*Arrendamientos	-	-	0,00%	-	0,00%
*Reparaciones y conservación	21.579	21.579	100,00%	-	0,00%
*Serv. Profesionales independientes	33.764	33.764	100,00%	-	0,00%
*Transporte	-	-	0,00%	-	0,00%
*Primas de seguros	523	523	100,00%	-	0,00%
*Servicios bancarios	4	4	100,00%	-	0,00%
*Publicidad	35.539	35.539	100,00%	-	0,00%
*Suministros	46.795	33.574	71,75%	13.221	28,25%
*Otros servicios	3.226	3.226	100,00%	-	0,00%
-Amortizaciones	239.873	239.873	100,00%	-	0,00%
-Impuestos	-	-	0,00%	-	0,00%
-Gastos financieros	391	391	100,00%	-	0,00%
Total gastos	848.908	835.687	98,44%	13.221	1,56%

Año 2017

Descripción Ingresos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Ventas	-	-	0,00%	-	0,00%
-Subvenciones e ingresos por patrocinio	730.294	730.294	100,00%	-	0,00%
-Ingresos servicio diversos	56.578	28.774	50,86%	27.805	49,14%
-Ingresos financieros	-	-	0,00%	-	0,00%
Total Ingresos	786.872	759.067	96,47%	27.805	3,53%

Descripción Gastos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Compras	-	-	0,00%	-	0,00%
-Servicios realizados por otras empresas y Compras	261.746	261.746	100,00%	-	0,00%
-Gastos de personal	172.324	172.324	100,00%	-	0,00%
-Servicios exteriores		-		-	0,00%
*Arrendamientos	-	-	0,00%	-	0,00%
*Reparaciones y conservación	32.088	32.088	100,00%	-	0,00%
*Serv. Profesionales independientes	7.626	7.626	100,00%	-	0,00%
*Transporte	-	-	0,00%	-	0,00%
*Primas de seguros	506	506	100,00%	-	0,00%
*Servicios bancarios	-	-	100,00%	-	0,00%
*Publicidad	34.603	34.603	100,00%	-	0,00%
*Suministros	42.621	33.502	78,60%	9.119	21,40%
*Otros servicios	3.793	3.793	100,00%	-	0,00%
-Amortizaciones	229.486	229.486	100,00%	-	0,00%
-Impuestos	55	55	0,00%	-	0,00%
-Gastos financieros	894	894	100,00%	-	0,00%
Total gastos	785.743	776.624	98,84%	9.119	1,16%

19.- Hechos Posteriores.-


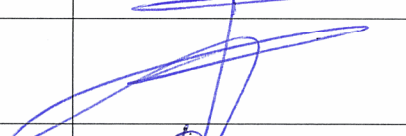

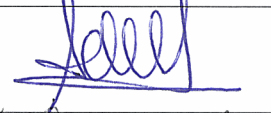
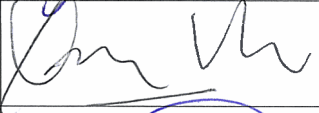

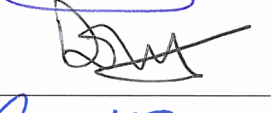

No se han producido hechos posteriores al cierre que requieran información adicional a la mostrada en las presentes cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DE PATRONOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Patronos de la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) compuestas por las notas 1 a 19 todas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 20.

Huarte, a 16 de Abril de 2019

NOMBRE	DNI	FIRMA
Ardanaz Iriarte, Ángel Mario	44.625.851-D	
Arruiz Sotes, Alfredo J.	18.207.683-D	
Fontalba Romero, Txaro	18.207.505-S	
González Díez, Adelaida	18.197.075-G	
Idoate Iribarren, Xabier	15.792.387-N	
Irigaray Soto, Susana	29.137.355-N	
López Jurío, Adoración	15.848.729-G	
Oroz Iribarren, Carmen	18.209.659-Y	
Ukar Muruzabal, Jesús	18.192.816-T	